

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PEDRIEL S. A.
AL 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11:50, en el inmueble situado en la Urbanización San Felipe mza. 187 y: 1, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía PEDRIEL S.A., a saber: El señor Julio Ronald Salazar Sánchez por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al cincuenta por ciento del capital social; y el Señor Ingeniero Johnny Miguel Morales Macías, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas equivalentes al cincuenta por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra en su totalidad pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Sr. Ing. Johnny Miguel Morales Macías, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. Ing. Nubia Romero Vera

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver del informe del comisario por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, que ha presentado el Gerente de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, presentado por el Gerente de la compañía del año terminado al 31 de diciembre de 2013.
4. Nombramiento del comisario para el año 2014.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada



personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasan a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe del Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

1. Se revisa y aprueba el informe del comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
2. Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía al cierre del ejercicio 2013.
3. Se revisaron y aprobaron los Estados Financieros presentados por el Gerente al 31 de diciembre de 2013. Resultado del Ejercicio.- La compañía no realizó ninguna actividad económica por lo que no hay utilidad o pérdida sobre lo cual los accionistas deban resolver sobre su destino.
4. Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario de la compañía al señor Jorge Fernando Secaira Macías por el periodo estatutario, facultando al señor Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.

Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecha así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia susenta por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13:00.- f) Sr. Ing. Yohanny Mielles Macías, Presidente de la Junta - Accionista, f) Sr. Julio Ronald Salazar Sánchez - Accionista, f) Sra. Ing. Nubia Romero Vera, Secretaria Ad-Hoc.-

Guayaquil, 28 marzo de 2014 - certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro social al que me remitiré en caso necesario.

Ing. Yohanny Mielles Macías
Gerente General